

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GUITARRA



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
CUERDA PUNTEADA**

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD	5
4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	6
5. METODOLOGIA	7
6. EVALUACIÓN	8
7. CRITERIOS DE EVALUACION	9
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	12
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	12
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)	13
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	13
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	14
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	15
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	15
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	15
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16
19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO	17
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	18
 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	 19
1. OBJETIVOS	19
2. CONTENIDOS	20
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	21
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	22
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	23
 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	 25
1. OBJETIVOS	25
2. CONTENIDOS	26

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	26
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	27
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	28
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	29
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	32
1. OBJETIVOS	32
2. CONTENIDOS	33
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	35
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	35
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	36
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	36
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	37
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	40
1. OBJETIVOS	40
2. CONTENIDOS	41
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	42
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	42
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	43
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	43
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	44
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	48
1. OBJETIVOS	48
2. CONTENIDOS	49
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	50
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	50
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	51
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	51
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	52
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	53
1. OBJETIVOS	53
2. CONTENIDOS	54
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	55
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	55
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	56
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	57
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	57

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.
 - Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,
- Orden EDU/ 1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León
- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en

los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Además, los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.

- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Además, los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

Las enseñanzas de guitarra de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Dominar en su conjunto la técnica (arpeggios, cejillas, escalas, ligados, trinos y ornamentación en general, etc.) y las posibilidades sonoras (armónicos, pizzicatos, técnicas de apagado, etc.) y expresivas (*glissandos*, vibratos, etc.) del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con calidad técnica y artística de una dificultad adecuada a este nivel.

4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.

Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.

La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.

El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.

Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.). Recursos técnicos avanzados (trémolo, armónicos octavados, etc.)

Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, que incluya las formas musicales más propias del repertorio guitarrístico (fuga, diferencias y glosas, tema con variaciones, sonata, concierto barroco, etc.). Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.

Aplicación de los recursos necesarios para la práctica de la improvisación y el acompañamiento guitarrístico.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de conjunto.

5. METODOLOGIA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de los profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 50 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)

FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

1. **La clase se desarrolla de forma práctica.** El profesor, en su papel de conductor-guía de la clase, podrá utilizar métodos expositivos cuando sea preciso presentar un

contenido, pero el protagonismo lo tiene el alumno, que ha de implicarse en la acción práctica de la actividad programada.

2. **La actividad del alumno en la clase** se centra en la realización de las tareas programadas: técnica, lectura, interpretación, análisis, memorización, desarrollo auditivo e improvisación y aprendizaje de técnicas de estudio. En la práctica diaria se pretende que el alumno utilice todos los conocimientos que posee para “descubrir” y hacer suyos los nuevos contenidos, incorporándolos a su bagaje técnico, desde un punto de vista interdisciplinar y significativo.
3. **La clase podrá organizarse** en dos o tres secciones de contenidos distintos, que favorezcan el refresco de la atención. Dependiendo de las necesidades del momento: lectura, técnica, interpretación, improvisación.
4. Para ser coherente con el estilo de clase, todas las cuestiones teóricas que se traten deben conllevar un trabajo práctico, “con el instrumento”.
5. Es deseable crear un ambiente lúdico en el quehacer diario, sin perder de vista el plan de trabajo, para alcanzar unos objetivos mínimos. En un entorno que favorece la expresión espontánea de la creatividad del alumno, este se sentirá **auténticamente motivado** al comprobar cómo el esfuerzo que invierte en el aprendizaje revierte en la mejora de su destreza como músico.
6. Es conveniente reforzar la incipiente **vocación** de los alumnos adecuando el plan didáctico a la realidad cambiante de su personalidad. Aprovechar su receptividad y favorecer el desarrollo de sus dotes innatas con cuidadas aportaciones de contenidos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS:

7. El Departamento recomienda a los alumnos de Enseñanzas Profesionales el empleo de una guitarra adecuada al tipo de repertorio de este nivel.
8. Los libros y partituras que se emplearán en clase serán los reseñados en los listados de repertorio y bibliografía de esta programación.
9. En la clase individual se podrán emplear medios informáticos, grabadoras, videos con interpretaciones de grandes maestros o instrumentos distintos de la guitarra.

6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.
9. En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

Audiciones para compañeros o para el profesorado del departamento.

Conciertos abiertos a todo el público dentro y fuera del centro siempre que sea posible.

Trabajos por escrito, grabaciones y participación en actividades relacionadas con la asignatura.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

1. Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
2. Pruebas concretas: 50% de la nota.

Será necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10 en ambas partes, para poder ser evaluado positivamente en la calificación final de la convocatoria ordinaria de la asignatura.

1) Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes

aspectos: 1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.

2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, uñas, partituras.

2) En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido con relación al nivel del curso. 15%
4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

Calificación	Logros Enseñanzas Profesionales
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo.

	Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Las evaluaciones trimestrales no superadas (calificación menor de 5) podrán ser recuperadas por el alumno a lo largo del siguiente trimestre. En su evaluación, el profesor tendrá en cuenta el trabajo realizado y el cumplimiento por parte del alumno de los objetivos y contenidos de la evaluación no superada.

El profesor evaluará dichas evaluaciones suspensas, siguiendo criterios de evaluación continua a lo largo de todas las clases. Los criterios de calificación serán los mismos propuestos en todos los trimestres.

En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar

un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Será evaluado según los criterios de evaluación previstos en la programación del departamento.

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

Se aplicarán medidas educativas complementarias encaminadas a que los alumnos que se encuentren en esta situación alcancen los objetivos programados. La aplicación y seguimiento de dichas medidas será competencia del profesor de la materia en la clase del curso siguiente, para lo que dispondrá de una hora de clase semanal.

En el momento de programar, uno o dos cursos, es preciso valorar la situación real del alumno.

Cuando el alumno suspenso ha alcanzado un nivel cercano al mínimo exigible, es aconsejable programar con repertorio del curso más alto cuidando de que los objetivos no conseguidos estén incluidos en los del nuevo curso.

En este caso, considerando el proceso de aprendizaje como un continuo desarrollo de habilidades, cuando el alumno apruebe una evaluación del curso más alto, podrá considerarse aprobado el curso pendiente.

Si el alumno ha suspendido el curso anterior por estar muy lejos de alcanzar los objetivos mínimos, es recomendable programar contenidos del curso pendiente. Dependiendo de la evolución del alumno, la evaluación del curso suspenso se puede realizar cuando se considere que se han superado los objetivos.

En todos los casos, el profesor podrá adaptar el programa, siempre que contenga los mínimos reflejados en las programaciones, distribuyendo la materia y evaluando según su criterio y las circunstancias del alumno.

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de julio presentando un justificante.

PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7:

“Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa”.

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Será evaluado según los criterios de evaluación previstos en la programación del departamento.

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un recital público de fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente.

En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia.

Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al

que aspira. Los ejercicios de esta, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc.

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición.

Además, deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo.

Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajos diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en su evolución.

El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores pianistas acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan hacerse posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los pianistas acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero.

Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los exámenes/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP.

Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a

aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares con el obligado cumplimiento de todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2022/2023, así como aquellos aspectos especificados recogidos en el plan de contingencia y plan de inicio de curso del Conservatorio de Música de Valladolid. Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

Los alumnos participarán en las posibles actividades programadas y aprobadas por el departamento, que se concreten a lo largo del desarrollo del presente curso:

1. Audiciones en los diferentes espacios del conservatorio: audiciones trimestrales organizadas por los tutores en las que participan todos los alumnos.
2. Audiciones y conciertos en la Sala de Cámara del CCMD: programadas por el centro y organizadas por el departamento a lo largo del curso, con especial atención a los alumnos de 6º de EE. PP. y de otros cursos altos.
3. Conciertos fuera del centro de alumnos y grupos de alumnos: en el Museo de Escultura de Valladolid, "Espacio Joven" y otros centros culturales del ayuntamiento de Valladolid, Universidad de Valladolid, etc. con alumnos de instrumento y agrupaciones de música de cámara con guitarra, así como en otros posibles espacios que apruebe el departamento.
4. Participación con distintas iniciativas, (colaboración de antiguos alumnos, conciertos, charlas, semana cultural, etc....) por concretar, impulsadas por el Conservatorio a lo largo del curso.
5. Cursos de técnica e interpretación de Guitarra. Profesores por determinar. Integrados preferiblemente en las Jornadas Culturales, aunque puedan realizarse, según las circunstancias en cualquier otro momento del curso.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se indican son una serie de habilidades y hábitos que el alumno deberá ir adquiriendo paulatinamente a lo largo del curso, aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores:

- Tomar conciencia de la importancia de una correcta posición para eliminar limitaciones físicas en el desarrollo de su mecanismo y técnica interpretativa.

- Adquirir hábitos de estudio adecuados para superar las dificultades técnicas que vayan incorporándose en los ejercicios, estudios y obras.
- Afianzar la posición correcta de la mano derecha para el desarrollo de una pulsación relajada.
- Alcanzar soltura en combinaciones diversas de los dedos en arpegios y conseguir un mayor grado de independencia en la actuación de los cuatro dedos.
- Conocer algunos rasgueos con los que se puedan hacer ritmos básicos de acompañamiento (movimiento de muñeca)
- Realizar con cierta precisión cambios de posición en fragmentos melódicos y dominar con cierta soltura el ámbito del diapasón hasta la XII posición.
- Iniciarse en el conocimiento de los diferentes estilos interpretativos en cada

2. CONTENIDOS

Conceptuales

Arpegios y notas simultáneas, pulsación.

Alternancia de pulso binario y ternario.

Sincronización, velocidad de ejecución

Uñas: su cuidado, calidad sonora, igualdad en la pulsación, ataques.

Movimiento mano izquierda: cuádruplos.

Escalas cromáticas.

El fraseo: Renacimiento, Barroco, Clasicismo, S.XX

Procedimentales

Búsqueda de una pulsación (apoyada y al aire) y del sonido que persiga la calidad, no la velocidad, vigilando aspectos primordiales del ataque como dirección, movimiento de los dedos, punto de ataque, etc.

Correcta utilización de los dedos en la ejecución musical (alternancia de dedos, pulsación, etc.).

Escalas diatónicas de dos octavas, mayores y menores melódicas.

Escalas cromáticas desde la 6ª a la 1ª cuerda, con un grado de velocidad y calidad sonora acorde con el nivel del curso.

Apagado de determinadas notas durante la ejecución de obras y estudios para conseguir mayor claridad en la ejecución armónica y polifónica.

Trabajo en la mejora de la calidad y cantidad de la emisión sonora del instrumento mediante el cuidado de las uñas y una correcta pulsación.

Actitudinales

Esfuerzo en realizar una búsqueda “consciente” de lo que se quiere obtener con la realización de ejercicios técnicos.

Valorar la importancia de que la digitación y los cambios de posición se adecuen lo más favorablemente posible a la interpretación, evitando las influencias negativas en la acentuación rítmica, fraseo y articulación.

Ser consciente de la importancia de una correcta lectura inicial de todos los parámetros musicales reflejados en una partitura, para lograr el mejor aprovechamiento posible del tiempo de estudio.

Actitud de escucha cada vez mayor de uno mismo y de los demás con un sentido crítico constructivo.

Interés por conocer un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos y sus criterios interpretativos.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRESTRAL

1º trimestre:

- Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación de cuatro obras o estudios como mínimo.
- Lectura, análisis y montaje.
- Memorización e interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.
- Presentación de los elementos musicales destinados a realizar improvisaciones.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre.
- Profundización y maduración.
- Presentación de las obras y estudios que faltan, otros cuatro como mínimo. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.
- Realización de improvisaciones con los elementos estudiados en el primer trimestre, los nuevos y los ya conocidos de otros cursos.

3º Trimestre:

- Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
- Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.
- Realizar improvisaciones con los elementos conocidos.

- Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar por el alumno en cada uno de los cuatro primeros cursos de Enseñanzas Profesionales constará de un número mínimo de 8 piezas: 4 estudios y 4 obras de diferentes autores y estilos, elegidos entre los que se reseñan en el repertorio.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Se dará prioridad a la motivación hacia el instrumento y la música, así como a la consecución de una técnica y una calidad sonora adecuadas, mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hacen posible (posición del cuerpo, de las manos y de los brazos...)

Además, se dará importancia al aprendizaje de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

El alumno deberá haber adquirido los mecanismos básicos del curso y la capacidad de afrontar con éxito el curso siguiente.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará en el alumno la realización de procedimientos mecánicos y el desarrollo técnico adecuado al nivel del curso.

Se tendrá en cuenta la capacidad de sincronizar con exactitud ambas manos a una velocidad lenta en la realización de arpeggios, acordes, escalas y ligados.

Se evaluará el afianzamiento de un método de estudio ordenado y constante, que se adapte a la consecución de las exigencias técnicas e interpretativas del repertorio estudiado durante el curso.

El alumno deberá profundizar en el estudio de una correcta emisión sonora y en el cuidado de las uñas como elemento esencial para alcanzar tal fin.

El alumno demostrará la realización de un trabajo a favor de la búsqueda de una correcta digitación y su aplicación en la partitura.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

1. Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
2. Pruebas concretas: 50% de la nota.

Será necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10 en ambas partes, para poder ser evaluado positivamente en la calificación final de la convocatoria ordinaria de la asignatura.

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, uñas, partituras.

Con relación a la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido en relación con el nivel del curso. 15%
4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Algunas piezas ya aparecen en el curso anterior. Creemos conveniente una mayor **profundización** tanto técnica como interpretativa, en este curso.

ESTUDIOS 1)

Escalas:

- **Leo BROUWER:** “Etudes simples” (Ed. Max Eschig) nº 10.
- **Mateo CARCASSI:** “25 estudios melódicos progresivos” Op.60. nº 1, 6. (escalas con pulgar).
- **Mauro GIULIANI:** La Mariposa Op.50 (Ed. Schott) nº 22, 26(esc. con ligados y bajos).

2) Arpeggios, Acordes, voces e intervalos:

- **Fernando SOR:** “Estudios completos” (Ed. Suvini Zerboni).Op. 31 nº 7, 8, 10,18. Op. 35 nº 7, 13; 12, 15,16 y 17(terceras, sextas, acordes y apagadores) ,19. Op 6 nº 2.
- **Mateo CARCASSI:** “25 estudios melódicos progresivos” Op.60. nº 2,3, 7, 19.
- **Leo BROUWER:** “Etudes simples” (Ed. Max Eschig) nº6, 8.
- **Mauro GIULIANI:** La Mariposa Op.50 (Ed. Schott) nº 21, 23, 25, 32 **3) Ligados:**
- **Mateo CARCASSI:** “25 estudios melódicos progresivos” Op.60. nº 8.
- **Fernando SOR:** “Estudios completos” (Ed. Suvini Zerboni). Op. 44 nº 24(y arpeggios).
- **Leo BROUWER:** “Etudes simples” (Ed. Max Eschig) nº 7, 9.

4) Cejillas:

- **Fernando SOR:** “Estudios completos” (Ed. Suvini Zerboni).Op 35 nº 22(cejillas y acordes arpegiados)
- **B. LESTER:** “The Barré”, Essential Guitar Skill (Ed. Ricordi).

5) Otros recursos técnicos:(trémolo, armónicos, glisandos, adornos, pizzicato...)

- **B. LESTER:** “The Tremolo” (Essential Guitar Skill).
- **J. SAGRERAS:** Terceras lecciones (Ed. Ricordi), Lección nº 4: Trémolo.
- **J. SAGRERAS:** Terceras lecciones (Ed. Ricordi), Lección nº 24: **Glisandos**.
- **J. SAGRERAS:** Terceras lecciones (Ed. Ricordi), Lección nº 17 y 19: **Mordentes**
- **M. GIULIANI:** La Mariposa, Op. 30 (Ed. UME), nº 25: mordentes.
- **D. AGUADO:** 4 lecciones de mordentes, 1a 6 (Ed. UME). Lección 27, primera parte del Método, “arrastres”.

OBRAS

Antiguas:

- **Diego PISADOR:** “Pavana muy llana para tañer”.
- **LÓPEZ:** “Fantasía” (Juan José REY: Ramillete de flores, , Ed. Alpuerto)
- **Luys MILÁN:** “Seis pавanas” nº1, 3 (Ed. Subini Zerboni).

- **E. DE VALDERRABANO:** Soneto I.
- **R. JOHNSON:** Almain. (Antología M. Antica, R.Chiesa.Vol.III. Ed.SubiniZerboni).
- **Jean M. MOURAT:** La guitarre classique Vol. B, N°9, 12, 16, 17, 20, 21, 23, 34

Clásico-románticas:

- **Mateo CARCASSI:** “Capricho N° 4” Op.26.
- **Fernando SOR:** “Minuetto Op.22”. “Minuetto Op.25” (Ed. Ricordi).
- **Mauro GIULIANI:** “Rondoncino” (Ed. Clivis). Variaciones sobre un tema austriaco, Op. 47 (Ed. Universal). Sonatina N°1, Op.71. Rondó N° 1, Op.17.
- **Ferdinando CARULLI:** Capricho en Do mayor.
- **Francisco TÁRREGA:** Preludio: Lágrima, Endecha, Oremus. Preludio n° 8.
- **Jean M. MOURAT:** La guitarre classique, Vol.B N°15,24,37,44,47 (M. Combre)

Modernas:

- **Daniel FORTEA:** “Dialogando” (Estudio poético, Biblioteca Fortea).
- **Valentín BIELSA:** Canciones populares: Burgalesa, Molondrón, Al lado de mi cabaña, Villancico, Canción de Cuna.
- **Francis POULENC:** “Sarabande” (Ed. Ricordi).
- **Flores CHAVIANO:** Habanera y Canción simple (15 piezas breves Ed. EMEC).
- **José Manuel FERNÁNDEZ:** “Tema infantil con variaciones” (Ed. Piles).
- **Antón GARCÍA ABRIL:** “Pequeño estudio” “Canción” (del “Vademecum”). (Ed. Real Musical).
- **Jean Maurice MOURAT:** La guitarre classique” Vol. B N° 33, 46 (Ed. M. Combre).
- **Roberto Fabbri,** “Fra Classico e...” Atocha, Canzone, South Beach, Hammam. Editorial Carisc.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

En este curso, además de perfeccionar y el trabajo realizado en otros cursos, el alumno desarrollará la capacidad de:

- Corregir conscientemente posiciones que no favorezcan la ejecución instrumental y que puedan ocasionar problemas musculares en espalda, hombros y columna vertebral.
- Programar la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel, que ayuden al alumno a conseguir un grado de habilidad mayor y así acometer con soltura las obras y estudios del curso.
- Adquirir un hábito de estudio diario de ejercicios entendidos como un entrenamiento orientado tanto al mantenimiento del nivel adquirido como a la adquisición de nuevos recursos.
- Conseguir un método de trabajo personal encaminado a la interpretación consciente de las piezas en sus aspectos musicales y técnicos.

- Comenzar a reconocer en la partitura y distinguir en la práctica el fraseo musical.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Ser capaz de presentar la interpretación de la pieza acabada en público.

2. CONTENIDOS

Conceptuales

Planos sonoros, voces polifónicas

Pulsación exacta de mano izquierda, cejillas, ligados y mordentes.

Ornamentación.

Arpeggios de 4 notas.

Independencia rítmica, acentuación musical, digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda.

Música contemporánea: grafías y efectos.

Procedimentales

Estudio las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulte más perceptible (a los oyentes externos)

Análisis de todas las indicaciones de agógica, dinámica y expresión, conociendo su significado y técnica para su realización.

Conocimiento de al menos otra posibilidad distinta de la 1ª posición de los acordes de I, IV y V en las tonalidades de Do Mayor, La menor, Sol Mayor, Mi menor, Re Mayor, Si menor, La Mayor, Mi Mayor y Re menor.

Seguir la digitación establecida para la mano derecha. En su caso estudio de las distintas posibilidades de realización en determinados pasajes.

Trabajo los pasajes que ofrezcan especial dificultad de manera aislada.

Práctica de la lectura a primera vista.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Actitudinales

Valorar la importancia del estudio de la digitación y su problemática, la digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.

Esfuerzo en la búsqueda de los parámetros que configuren la interpretación final de la pieza de acuerdo con los siguientes elementos técnicos y musicales:

- Tempo acorde con el carácter.

- Sonoridad limpia y con distinción de planos sonoros.
- Apagadores totales cuando lo indiquen silencios o lo requieran los bajos armónicos.
- Aplicación de distintas dinámicas y flexibilidad de medida para diferenciar las frases y partes de la obra.

Mostrar interés por conocer la forma básica de las piezas estudiadas y por realizar audiciones comparadas para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRAL

1º trimestre:

- Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación de cuatro obras o estudios como mínimo. Lectura, análisis y montaje.
- Memorización e interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.
- Presentación de los elementos musicales destinados a realizar improvisaciones.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Presentación de las obras y estudios que faltan, otros cuatro como mínimo. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.
- Realización de improvisaciones con los elementos estudiados en el primer trimestre, los nuevos y los ya conocidos de otros cursos.

3º Trimestre:

- Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
- Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.
- Realizar improvisaciones con los elementos conocidos.
- Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar por el alumno en cada uno de los cuatro primeros cursos de Enseñanzas Profesionales constará de un número mínimo de 8 piezas: 4 estudios y 4 obras de diferentes autores y estilos, elegidos entre los que se reseñan en el repertorio.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Se dará prioridad a la motivación hacia el instrumento y la Música, así como a la consecución de una técnica y una calidad sonora adecuadas, mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hacen posible (posición del cuerpo, de las manos y de los brazos...)

Además, se dará importancia al aprendizaje de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

El alumno deberá haber adquirido los mecanismos básicos del curso y la capacidad de afrontar con éxito el curso siguiente.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará en el alumno la realización de procedimientos mecánicos y el desarrollo técnico adecuado al nivel del curso.

Se tendrá en cuenta la capacidad de sincronizar con exactitud ambas manos a una velocidad lenta en la realización de arpeggios, acordes, escalas y ligados.

Se evaluará el afianzamiento de un método de estudio ordenado y constante, que se adapte a la consecución de las exigencias técnicas e interpretativas del repertorio estudiado durante el curso.

El alumno deberá profundizar en el estudio de una correcta emisión sonora y en el cuidado de las uñas como elemento esencial para alcanzar tal fin.

El alumno demostrará la realización de un trabajo a favor de la búsqueda de una correcta digitación y su aplicación en la partitura.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

1. Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
2. Pruebas concretas: 50% de la nota.

Será necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10 en ambas partes, para poder ser evaluado positivamente en la calificación final de la convocatoria ordinaria de la asignatura.

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, uñas, partituras.

En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido con relación al nivel del curso. 15%
4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS TECNICOS

Abel Carlevaro, Serie didáctica (Ed. Barry)

Cuaderno 1: Escalas

Conservatorio de Música de Valladolid

Avda./ Real Valladolid 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<https://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- Trabajar cada cambio de posición aisladamente. Tocar con notas repetidas en corcheas, tresillos de corcheas y semicorcheas.
- Memorizar la escala a un tiempo lento (60 MM la negra), pensando las notas.
- Trabajar la escala con distintas digitaciones de mano derecha: i m, a m, a i, a m i.
- El orden de trabajo de las escalas por digitaciones de mano izquierda afines es:

Escalas mayores:

1. Do, Reb, Re, Mib, Fa.
2. Fa#, Sol, Lab.
3. La, Sib, Si.

Escalas menores:

1. Sol, Sol#, La, Sib, Si.
2. Mi, Fa, Fa#.
3. Do#, Re.
4. Do.
5. Re#.

Cuaderno 2: Mano derecha

- Las fórmulas que debe dominar a un tempo de negra = 92 MM son:
 1. Desde la nº1 a la 24.
 2. Desde la nº103 hasta 116.
 3. Desde la 189 a la 191 con las cuatro variantes.
 4. Desde la 203 hasta la 212.

Cuaderno 3: Mano izquierda

- Tiene que dominar los siguientes ejercicios a la velocidad, mínima de negra = 60 MM.
 1. Desde el nº1 al 22.
 2. Desde el 17 al 22.
 3. Los números 26, 27, 28/38, 39, 40/50, 51, 52/60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69.

Cuaderno 4: Mano izquierda

1. Ligados: Ej. 1 al 29. Ej. 58.
2. Ej. con dedos fijos: desde el 87 al 94.
3. Del libro “KHITAROLOGUS” (The path of virtuosity) de **R.Iznaola**: Los niveles I al IV según las indicaciones del autor.

ESTUDIOS

1) Escalas:

- **M. CARCASSI:** 25 Estudios melódicos progresivos Nº 14 y 18.
- **F.Carulli:** Estudio nº 1 en Do M (de la serie 6 estudios E. M. B.)

2) Acordes:

- **F. SOR:** Op.6 nº1 y Nº 8; Op.31 Nº 13, 20 y 23.
- **M. CARCASSI:** 25 Estudios melódicos progresivos Nº 16.
- **L. BROUWER:** Estudios simples Nº XV.
- **N. COSTE:** 25 Estudios Op. 38 nº 1, 4, 7. (Ed. Schott).

2) Arpeggios e intervalos:

- **Dionisio AGUADO:** Studi (Ed. Suvini Zerboni) nº3, 6, 37, 38, 39.
- **M. CARCASSI:** 25 Estudios melódicos progresivos Nº 13.
- **Leo BROUWER:** Estudios simples, XI.
- **M. GIULIANI:** Le Papillon Op.51 Nº 29.
- **F.SOR:** estudio Op. 60 nº 23
- **N. COSTE:** 25 Estudios Op. 38 nº 2, 3, 5, 6. (Ed. Schott)
- **Graciano TARRAGO:** 25 Estudios (Ed. UME) nº 22” Brisa”

3) Ligados:

- **M. CARCASSI:** 25 Estudios melódicos progresivos Nº 4 y nº10.
- **F. SOR:** Op.31 Nº15.
- **M. GIULIANI:** Le Papillon Op.51 Nº 22.
- **D. FORTEA:** Estudio Op. 26 (Biblioteca Fortea)
- **MAXIMO DIEGO PUJOL,** “14 Études”: IV, V, VI (1º Cahier 1-7) Ed. Henry Lemoine.

4) Cejilla:

- **Agustín BARRIOS:** Estudio nº 2(cej. y arpeggios). Libro 1º (Ed. Zen-On)

5) Otros recursos técnicos: (Trémolo, armónicos, glissandos, ornamentos, pizzicato, tambora, etc.)

- **F.SOR:** estudio Op. 60 nº 22(conjunción de ligados, arpeggios y **glissandos**).
- **N. COSTE:** 25 estudios Op. 38(Ed. UME), nº 8: Glissandos.
- **Graciano TARRAGÓ:** 25 Estudios (Ed. UME) nº 13 (**Adornos**), 14 (**Grupetos**), 16 (**Armónicos**)

OBRAS

Música Antigua (Renacimiento y Barroco):

- **L. MILÁN:** Pavana V.
- **Alonso MUDARRA:** "Pavana de Alexandre". Gallarda (compás apresurado).
- **A. LE ROY:** Pasamezze con su glosa (Ed. Real Musical).
- **F. CUTTING:** Gallarda (Antología de Música Antigua. R. Chiesa, Vol. III. Ed. Suvini Zerboni).
- **ADRIAENSEN:** Fantasía 3.
- **J. DOWLAND:** preludio. Tarleton's Resurrection. Mrs. Vaux's Galliard. Fortune
- **John Anton LOGY:** Partitas en La menor y en Do mayor (Universal Edition).
- **F. Corbeta:** Allemande
- **G. SANZ:** Pavana y Fuga. (Ed. Universal)
- **Johann Sebastián BACH:** "Sarabande de la suite BWV-995"

Música Clásico - Romántica:

- **D.AGUADO:** Seis valeses y seis minuetos. (Ed. UME).
- **M.GIULIANI:** Melancolía de giulianate op 148. Quattro Variación e Finale, Op. 144. Sul tema favorito napolitano "Si monaca te faje, io frate mi farò" Ed. Música Romana
- **FRANCESCO MOLINO.** Vive Henry IV. Air chéri des Français avec huit Variations. Ed. Música Romana.
- **N. PAGANINI:** Sonatina.
- **J.K. MERZT:** Tres Nocturnos, Op. 4 (Ed. Chanterelle).
- **F. TÁRREGA:** Tango "María"; Mazurka "Adelita"; Mazurka "Sueño". Preludio nº 9.

Música Moderna y Contemporánea:

- **MIGUEL LLOBET:** El testament d'Amelia
- **Baden POWELL:** "Retrato brasileiro".
- **Federico MORENO-TORROBA:** Romance de Los Pinos (Montemayor).
- **J. TEIXEIRA GUIMARAES:** Sons de carrilhões.
- **F. MORENO-TORROBA:** Castillos de España: Alba de Tormes, Torija.
- **A. BARRIOS:** El sueño de la muñeca. Minueto en Do. Preludio en Mi mayor. Estilo Argentino.
Danza guaraní.
- **V. BIELSA:** Dos Preludios (Ed. UME). Uno, a elegir.
- **P. LERICH:** 6 Preludios (Ed. Max Esching).
- **A. GARCIA ABRIL:** Baladilla, de "Vademecum" (Ed. Real Musical).
- **J.M. FERNANDEZ:** Cinco bagatelas.
- **L. BROUWER:** "Un día de Noviembre".
- **ROBERTO FABBRI,** "Fra Classico e..." Ballade, Notte a Belgrado. Editorial Carisch.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO**1. OBJETIVOS**

- Interpretar un repertorio de piezas que contenga los elementos técnicos del curso y representen los estilos de cada época.
- Elaborar análisis formales, fraseológicos, armónicos y estéticos aplicando los conocimientos de la asignatura de armonía.
- Progresar en la comprensión de la grafía contemporánea, e iniciarse en el conocimiento de la tablatura.
- Emplear sistemáticamente fórmulas de digitación ya consolidadas e incorporar a la paleta de recursos nuevos mecanismos de ambas manos.
- Proseguir en la búsqueda de un estilo de interpretación y una expresión más personal.
- Realizar lectura a primera vista con mayor destreza y asimilación.
- Desarrollar estrategias para el empleo de la memoria y sus posibilidades en el estudio del repertorio.
- Desarrollar hábitos de estudio más eficaces, mejorando las técnicas de estudio, autocrítica, creatividad y regularidad.
- Desarrollar el gusto por conocer, leer e interpretar otras obras del repertorio distintas de las asignadas en el curso.
- Digitar autónomamente, sobre la partitura, ambas manos analizando las distintas posibilidades de digitación, buscando un equilibrio entre los distintos parámetros: facilidad mecánica, fluidez del discurso musical, expresión de las ideas musicales, e interpretación personal de las emociones conjugadas en la obra. Es decir, comprender la **técnica instrumental**, en su verdadero, amplio y profundo sentido.

2. CONTENIDOS**Conceptuales**

Épocas y estilos: El renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX.

Elementos musicales: armonía, contrapunto, melodía, polifonía.

Formas: Danzas, Suite, Variación, Sonata, Fantasía, Preludio.

Grafías: La grafía contemporánea y la tablatura.

Procedimentales**Recursos y ejercicios técnicos:****Mano derecha:**

Armónicos octavados

Alternancia en las combinaciones de dos y tres dedos.

Simultaneidad de 2, 3 y 4 dedos en cuerdas alternas y consecutivas.

Cruces y cambios de cuerda.

Mano izquierda:

Escalas de dos octavas en todas las tonalidades mayores.

Glosas

Acordes de 4 notas, series de 3ª y 6ª.

Melodía acompañada en la voz de soprano o bajo.

Escalas de una 8ª, líneas melódicas y acordes simples en el registro sobreagudo.

Recursos expresivos:

Vibrato, glissando, pizzicato, staccato, armónicos octavados, y todo tipo de efectos dinámicos y agógicos.

Otras habilidades técnicas:

Lectura a 1ª vista de piezas de nivel inferior al curso.

Uso de la memoria en todas sus posibilidades.

Repertorio:

Estudios de mecanismo

Obras de diferentes expresiones y estilos.

Actitudinales

Métodos y técnicas de estudio y ejercicio de la memoria.

Sentido autocrítico.

Espíritu creativo, curiosidad intelectual, iniciativa e investigación.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º trimestre:

- Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación de cuatro obras o estudios como mínimo. Lectura, análisis y montaje.
- Memorización e interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.
- Presentación de los elementos musicales destinados a realizar improvisaciones.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Presentación de las obras y estudios que faltan, otros cuatro como mínimo. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.
- Realización de improvisaciones con los elementos estudiados en el primer trimestre, los nuevos y los ya conocidos de otros cursos.

3º Trimestre:

- Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
- Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.

- Realizar improvisaciones con los elementos conocidos.
- Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar por el alumno en cada uno de los cuatro primeros cursos de Enseñanzas Profesionales constará de un número mínimo de 8 piezas: 4 estudios y 4 obras de diferentes autores y estilos, elegidos entre los que se reseñan en el repertorio.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Se dará prioridad a la motivación hacia el instrumento y la Música, así como a la consecución de una técnica y una calidad sonora adecuadas, mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hacen posible (posición del cuerpo, de las manos y de los brazos...)

Además, se dará importancia al aprendizaje de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

El alumno deberá haber adquirido los mecanismos básicos del curso y la capacidad de afrontar con éxito el curso siguiente.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- El grado de aprendizaje del repertorio asignado.
- El respeto de los convencionalismos estéticos que caracterizan cada estilo.
- La capacidad de análisis de elementos cada vez más globalizadores e interdisciplinarios. Se evaluará:
- El grado de maduración de los recursos técnicos de cursos anteriores y el nivel de definición de los que son nuevos.
- Una interpretación más personal.
- Un incremento en la capacidad de memoria y habilidad lectora a primera vista.

- El alumno demostrará:
- Mayor eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.
- Mejor disposición para participar en conciertos públicos como solista o miembro de un grupo.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

1. Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
2. Pruebas concretas: 50% de la nota.

Será necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10 en ambas partes, para poder ser evaluado positivamente en la calificación final de la convocatoria ordinaria de la asignatura.

1) Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, uñas, partituras.

2) En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido en relación con el nivel del curso. 15%
4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS TECNICOS

Abel Carlevaro: Serie didáctica (Ed. Barry).

Cuaderno primero “Escalas”: Digitaciones diferentes de mano derecha. Notas repetidas: amam; mimi; pami.

Cuaderno segundo “Mano derecha”: Números 117 y 118. Números 85, 91 y 97. Números 198 a 202.

Cuaderno cuarto “Mano izquierda”: Números 33 a 36. Números 39 a 45. Números 65 a 86.

Ricardo Iznaola: “Khitarologus” The Path of Virtuosity (Ed. Chanterelle).
Nivel VI con el plan del autor.

LECTURA A PRIMERA VISTA

Stephen Dodgson Hector Quine: Lectura progresiva para guitarristas (Ed. Ricordi London)

ESTUDIOS

1) Escalas:

CARCASSI: 25 estudios Op.60: N° 9 (Escalas y ligados)

Mauro GIULIANI: estudio Op. 48 n° 4(Escalas y ligados)

Emilio PUJOL: Estudios (“Edición Ibérica N° 196, Boileau): N° I.

Francisco TARREGA: Estudio en forma de minueto.

2) Acordes e intervalos:

Fernando SOR: Estudios completos: Op.6: N° 4 (Acordes notas repetidas), N° 9 (Series de sextas) Op.31: N° 16 (Bajo melódico), N° 19 (Notas repetidas), N° 21 (Terceras), N° 24 (Acordes)

3) Arpeggios:

Dionisio AGUADO: Estudios completos: n° 43.

Fernando SOR: Estudios completos: Op. 6, n° 11. Op. 31 n° 12 (arp. y terceras). **CARCASSI:** 25 estudios Op.60: n° 20 y 22 (arpeggios extendidos)

Mauro GIULIANI: estudio Op. 48 n° 3, 5, 6.

SAINZ DE LA MAZA: Estudio en La menor. (Ed.UME)

4) Ligados:

Mauro GIULIANI: estudio Op. 48 nº 4 (Escalas y ligados).

CARCASSI: 25 estudios Op. 60: nº 23.

Napoleón COSTE: 25 Estudios Op. 38, nº 9 (Ed. Schott) (ligados, acordes y apagadores) **Leo BROUWER:** Etudes simples (Ed. Max Eschig): nº 13 y nº 14 (Ligados dobles).

Máximo Diego PUJOL, “14 Études”: I, II, III, VII (1º cahier 1-7) Ed. Henry Lemoine

5) Cejilla:

SAINZ de la MAZA: “Idilio”.

6) Ampliación de otros recursos técnicos:

Dionisio AGUADO: Estudios completos: nº 45 y nº 47 (N. de adorno).

Carulli: nº 2 en Sol M (de la serie “6 estudios”), varios mecanismos en Sol M

Fernando SOR: Estudios completos: Op. 35 nº 16 (Notas de adorno). Op. 29 nº 21 y Op. 60 nº 25 (Armónicos naturales)

CARCASSI: 25 estudios Op. 60 nº 21 (Adornos)

Leo BROUWER: Etudes simples (Ed. Max Eschig): nº 16 y 17 (Ornamentos)

A partir de este ciclo, es conveniente trabajar piezas basadas en **grafía contemporánea**, como, por ejemplo: **F. CHAVIANO:** 5 Estudios de Ggrafía (3, 4, 5)

OBRAS

Renacimiento:

John DOWLAND: Sir John Smith his Almain. The Frog Galliard. Lady Laiton's Almain.

Luys de NARVÁEZ: Canción del Emperador, Diferencias sobre Guárdame las vacas.

Luys MILÁN: Fantasía XI, de consonancias y redobles.

J. A. DALZA: Calata a la Spagnola (Musik der renaissance, Ed. Schott, 1977)

P.P.B. DA MILANO: Pavana chiamata La Milanese (Antología de Música Antigua. R. Chiesa, Vol. I. Ed. Suvini Zerboni)

Barroco:

R. de Visee: preludios y danzas de sus suites para guitarra.

Johann Sebastian BACH: Zarabanda y Double (Transcripción de la Partita I para violín BWV 1002). Preludio BWV 999. Bourrée de la Suite nº 1 para laúd, BWV 996.

Doménico SCARLATTI: Sonata en La Mayor

L-483. **Santiago de MURCIA:** Preludio y allegro.

Giuseppe A. BRESCIANELLO: Partitas

Clasicismo - Romanticismo:

Fernando SOR: Minuetto Op.11; Tema variado del Op.11. 6 Divertimentos, Op 2: n° 2 (andantino) y n° 6 (siciliana)

P. PETTOLETTI, Duetino Op. 30 para guitarra y piano.

J. K. MERTZ: Romanze del Bardenklange, cuaderno 10 (Ed. Chanterelle)

F. CARULLI: Seis Divertimentos, Op. 317 (Ed. Chanterelle).

Francisco TÁRREGA: Pavana al estilo antiguo.El Columpio. Mazurka en Sol. Preludio n° 5.

Vals "Isabel".

Modernas:

Miguel LLOBET: Canciones populares (ed.UME): el testamento de Amelia; el canto del ladrón.

H. Villa – Lobos: Preludio n° 1

Manuel PONCE: Preludios. Giga melancólica. Scherzino mexicano.

Antonio LAURO: El marabino, vals. El negrito, vals.

Máximo PUJOL: Preludios.

Raúl BORGES: Vals.

Agustín BARRIOS: Medallón Antiguo. Danzas Paraguayas n°2 y 3 (¡London Carapé, Jha che valle!) Pequeño preludio. Villancico de Navidad. Canción de cuna.

Leo BROUWER: Pieza sin título n°1.

Federico MORENO-TORROBA: Castillos de España, Redaba, Javier, Sigüenza. Sonatina y variación. Burgalesa.

H. VILLALOBOS: Preludio n° 3

Eduardo SAINZ de la MAZA: habanera.

Alfred UHL: Zehn Stücke für gitarre.

Emilio PUJOL: Tonadilla. (de 3 piezas españolas)

Flores CHAVIANO: 15 Piezas Breves (Ed. EMEC), n° 10 a 15. **H. HAUG:** Alba (Ed. Berben).

Q. ESQUEMBRE: Canción Playera.

Roberto FABBRI, "Fra Classico e..." Dance for Dale. Editorial Carisch **Rossen BALKANSKY,** Nocturne. Stela Miteva-Dinkova Editions. **Jorge Morel,** Danza brasileira. Ashley Mark Publishing Company.

Obras de este nivel de autores como **TOMAS MARCO** (algunos de los "Tarots"); **CARLOS CRUZ DE CASTRO** (del Álbum de "Colin"); **PEDREIRA, E. CORDERO. GARCIA DE LEON, A.**

GARCIA ABRIL (algunas piezas del "Vademecum"), u otros...

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

En este curso es importante completar los aspectos técnicos no vistos o no suficientemente trabajados en cursos anteriores, a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para el estudio personal del repertorio propio del curso y que a la vez que le habilite para abordar con éxito los siguientes cursos, que constituyen el final de los estudios profesionales.

Por otra parte, también es importante que el alumno comience a afianzar la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta ese momento, y la interpretación acorde con estilos diferentes, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.

- Realizar con soltura los ejercicios técnicos de todos los cursos anteriores.
- Aplicar los nuevos recursos técnicos a las obras y estudios para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad.
- Buscar conscientemente una interpretación de las obras de una forma coherente con los estilos y épocas.
- Mantener un repertorio personal de obras de menor dificultad susceptible de ser presentado en audiciones públicas sin la presión que ejerce la dificultad técnica de las obras que se trabajan en el curso actual.
- Saber leer a primera vista estudios u obras de baja dificultad.
- Buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- Digitar apropiadamente al estilo y el tipo de la obra que se estudie.
- Analizar las piezas identificando claramente en ellas los aspectos formales, expresivos y de carácter más sobresalientes.
- Incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos trabajados, según las posibilidades de este curso

2. CONTENIDOS

Conceptuales

Épocas:

Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Nacionalismo, Atonalidad.

Elementos musicales:

Melodía, armonía, monodia, polifonía, contrapunto, tonalidad-atonalidad, modalidad.

Formas musicales:

- Motivo, célula, tema, semifrase, cadencias, periodos.

Articulación:

- Legatto, Stacatto , Sf, ...

Ritmo:

- Polirritmias, cambios de compás, cambios de aire, tempos, velocidad.

Procedimentales

Técnica y mecanismo:

Mano izquierda

- Escalas diatónicas M y m, diseños cromáticos, cadencias, fermatas, glosas, Series de 3^{as}, 6^{as}, 8^{as} en procesos melódicos y de acompañamiento.
- Acordes simultáneos, desarrollo de arpeggios de hasta 3 octavas.
- Ligados simples y dobles, ascendentes y descendentes, ligados indirectos.
- Cejillas completas, parciales, extensiones y contracciones en la mano izquierda.
-
- Efectos: Pizzicato, campanela, obstinatos, pedalizaciones, apagadores, glisandos, armónicos octavados, vibrato.

Mano derecha

- Pulsación alternada, dedos repetidos, figueta, “dedillo”, tremolo, rasgueos.
- Ataques apoyados y al aire, timbres, sul ponticello, “tastiera”, tambora...

Actitudinales

Entrenamiento progresivo de la memoria y lectura a primera vista.

Hábitos de estudio eficaces y autónomos, a partir de la autoevaluación.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**1º trimestre:**

- Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.

- Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación de cuatro obras o estudios como mínimo. Lectura, análisis y montaje.
- Memorización e interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.
- Presentación de los elementos musicales destinados a realizar improvisaciones.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre.
- Profundización y maduración.
- Presentación de las obras y estudios que faltan, otros cuatro como mínimo. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.
- Realización de improvisaciones con los elementos estudiados en el primer trimestre, los nuevos y los ya conocidos de otros cursos.

3º Trimestre:

- Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
- Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.
- Realizar improvisaciones con los elementos conocidos.
- Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar por el alumno en cada uno de los cuatro primeros cursos de Enseñanzas Profesionales constará de un número mínimo de 8 piezas: 4 estudios y 4 obras de diferentes autores y estilos, elegidos entre los que se reseñan en el repertorio.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Se dará prioridad a la motivación hacia el instrumento y la Música, así como a la consecución de una técnica y una calidad sonora adecuadas, mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hacen posible (posición del cuerpo, de las manos y de los brazos...)

Además, se dará importancia al aprendizaje de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

El alumno deberá haber adquirido los mecanismos básicos del curso y la capacidad de afrontar con éxito el curso siguiente.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno demostrará:

Haber asimilado todos los recursos técnicos anteriores, muy necesarios para abordar el siguiente ciclo.

Haber adquirido la capacidad de relacionar conceptos teóricos, elementos técnicos y mecanismo.

Se valorará:

La capacidad de búsqueda personal de repertorio, digitación y análisis del mismo aplicando todo el conocimiento adquirido.

La capacidad de interpretar en audiciones y conciertos piezas del curso y de cursos anteriores con control y expresividad.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- 1) Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
- 2) Pruebas concretas: 50% de la nota.

Será necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10 en ambas partes, para poder ser evaluado positivamente en la calificación final de la convocatoria ordinaria de la asignatura.

- 1) Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes

aspectos: 1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.

1. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
2. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
3. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, uñas, partituras.

- 2) En relación con la evaluación:

Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras interpretadas. 30%

1. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%

2. Calidad y correcta emisión del sonido en relación con el nivel del curso. 15%

3. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%

4. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%

5. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%

6. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS TECNICOS

Abel CARLEVARO: Serie didáctica (Ed. Barry).

Ricardo IZNAOLA: "Khitologus" The Path of Virtuosity (Ed. Chanterelle). Nivel VI con el plan del autor.

Emilio PUJOL: Escuela razonada de la guitarra (Ed. Ricordi). **Francisco TÁRREGA:** Estudios técnicos.

LECTURA A PRIMERA VISTA

Estudios y obras, de poca dificultad, de los primeros cursos de enseñanzas elementales.

Stephen Dodgson, Héctor Quine: Lectura progresiva para guitarristas (Ed. Ricordi)

ESTUDIOS

1) Escalas:

Francisco TÁRREGA: Estudio de velocidad. Estudio-Scherzo (esc. y arpeggios extendidos). Otros, de los Estudios completos (Ed. Berben, Volumen 2).

Emilio PUJOL: Escuela Razonada (Ed. Ricordi), Libro IV: n° 40 (progresiones cromáticas). Estudios (Edición Ibérica, n°196, Boileau): n° V.

Graciano TARRAGO: 25 Estudios (Ed. UME) n° 25 (Esc. ligados, acordes y arpeggios)

2) Acordes e intervalos:

Fernando SOR: Estudios completos: Op.6: nº3 (Acordes y ligados descendentes rápidos) nº10 (Series de octavas), nº 12 (Series de terceras en función acompañante, cejillas); Op.29: nº 16 y 19 (Notas repetidas y ligados), nº 15 (Acordes y ligados), nº 22 (Conducción de voces); Op.31: nº 20 (Acordes)

Emilio PUJOL: Escuela R. (Ed. Ricordi), Libro IV: nº 41, 48(con bajo staccato).

Napoleón COSTE: 25 Estudios Op. 38, nº 10(Cej. y acordes) 14, 16, 17,18 (Ed.Schott)

3) Arpeggios:

Fernando SOR: Estudios completos: Op. 6

CARCASSI: 25 estudios Op.60: nº 25 (Arpeggios de extensión), nº 24 (Técnica mixta)

Napoleón COSTE: 25 Estudios Op. 38, nº 11, 12, 13, 15(arp.y acordes), 19(Ed.Schott)

Agustín BARRIOS: Est. nº 3, 4(Arabescos) y Est.para ambas manos (Arp.**extendidos**)

Emilio PUJOL: Escuela Razonada (Ed. Ricordi), Libro IV: nº 42, 43, 44, 46, 47(arp.y ligados). Estudios (Edición Ibérica, nº196, Boileau): nº VI.

4) Ligados:

Fernando SOR: Estudios completos: Op.6, nº7 (Ligados ascendentes y descendentes rápidos en línea melódica superior)

Dionisio AGUADO: Estudios completos: nº 49 (Ligados rápidos).

Agustín BARRIOS: Estudio del ligado en La. Est. En La menor. Est. de ligados en Re menor. **Emilio PUJOL:** Estudios (Edición Ibérica, nº196, Boileau): nº III.

Leo BROUWER: Estudios (Ed. Max Eschig): nº 19 y 20 (Ligados y acordes)

5) Cejillas:

Napoleón COSTE: 25 Estudios Op. 38, nº 10(Ed.Schott) (Cej. y acordes)

6) Ampliación de otros recursos técnicos:

Napoleón COSTE: Est. Op. 38, nº 22 (Arpeggios y **apagadores**) ,17 (**cadenza**) (Ed. Schott). **Dionisio AGUADO:** Estudios completos: nº 46 y 48 (**Notas de adorno**)

Graciano TARRAGO: 25 Estudios (Ed. UME) nº 23 (**Trémolo**).

Emilio PUJOL: Escuela Razonada (Ed. Ricordi), Libro IV: nº 45 (**Trémolo**); nº 49 (**Pizzicato**); nº 50 (**Ligados indirectos**, mano izda. sola)

Leo BROUWER: Etudes simples (Ed. Max Eschig): nº 18 (**ornamentos**)

Stephen DOGSON-Héctor QUINE: Estudios (Ed. Ricordi) Book 1: nº1, 2, 4 y 8.

OBRAS:

Renacimiento:

Luis MILÁN: Fantasía VIII de cuarto tono.

John DOWLAND: The Queen Elizabeth Galliard. The Earl of Essex his Galliard. Lachrimae Pavan. Mellancholic Galliard.

Luys de NARVÁEZ: Baxa de contrapunto.

Jean Maurice MOURAT: La guitarre classique. Volumen C nº 17.

Barroco:

Silvius Leopold WEISS: Tombeau sur la mort Mr. Comte de Logy. Fantasia. Chacona.

Johann Sebastian BACH: Preludio BWV-998. Sarabande BWV-997. Gigue BWV-997.

Gaspar SANZ: canarios.

David KELLNER: Fantasías (Ed. Exaudio).

Francisco GUERAU: Jácaras. Canarios. Folías. Gallardas. Villano. Pavana. (Ed. Max Eschig.

Emilio Pujol).

Doménico CIMAROSA: Sonatas (Ed. Faber. Julian Bream).

R.DE VISEE, L. RONCALLI. S.DE MURCIA: Suites, tiempos y danzas de este nivel **Jean Maurice MOURAT:** La guitarre classique Vol. C (Ed. M. Combret). Nº 20, 24, 27.

Clasicismo-Romanticismo:

Luigi CASTELACCI: Fantasía Op. 65 sur un theme viennois; Fantasia Op. 99 Sur la Romance favorite de la Cenerentola "Non più mesta accanto al fuoco" di Rossini. Tuscany Publications.

Fernando SOR: Variaciones sobre la folía de España Op. 15a. Sexta fantasía "Los adioses" Op.21. Variaciones Op. 15c.

F. CARULLI, Nocturno Op. 189 para guitarra y piano.

Mauro GIULIANI: 6 preludios Op. 83, núm. 1, 2, 3, 4,5, 6. (Uno, a elegir).

Johann Kaspar MERTZ: Variaciones “mignones” Bardenklänge nº7. Lied Ohne Worte. Bardenklänge nº11 (Ed. Chanterelle).

Francisco TÁRREGA: Preludios 3, 4, 10, 11, 15, 17. Marieta (Mazurka). María (Gavota). Preludio-Estudio sobre un fragmento de Mendelssohn. Alborada.

Modernas:

Agustín BARRIOS: Barcarola Julia Florida. Canción de la hilandera. Maxixe. La Samaritana.

Humoresque. Oración para todos. Mazurka en La. Dinora. Estilo Uruguayo.

Vicente ASENCIO: Sonatina y Elegía (Ed. Schott) (Juntas).

Antonio LAURO: Valses venezolanos.

Manuel PONCE: Vals (Ed. Schott).

Heitor VILLALOBOS: Choro nº 1.

Leo BROUWER: Dos temas populares cubanos: canción de cuna y Ojos Brujos. Dos aires populares cubanos: Guajira y Zapateado.

Joaquín RODRIGO: Tiento Antiguo. Sarabanda Lejana.

Eugenio BECHERUCCI, “Antología di Musica Contemporánea” Tema con Variación. Ed. Muscicali Sinfónica.

Siegfred BEHREND, “Exotic Guitar” Airang (Korean Love Song) Mel Bay.

Miguel Ángel CHERUBITO: Homenaje a Víctor Jara (sobre la canción Plegaria de un Labrador)

Manuel López QUIROGA: María de la O (Zambra), Tango y otras canciones españolas del mismo libro. Ediciones Quiroga SL.

Francesco TARANTO, Atmósfera Irreal Ed. Música Romana. **Federico Moreno TORROBA:** Simancas **Leo BROUWER:** Danza del altiplano.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

En este curso es importante continuar desarrollando los aspectos técnicos vistos en cursos anteriores, que deben ir evolucionando a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de las Enseñanzas Profesionales y el posible comienzo de los estudios superiores.

Es muy importante que afiance la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta ese momento, y la interpretación acorde con estilos diferentes, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.

- Consolidar el nivel adquirido y perfeccionar la ejecución de los ejercicios técnicos y estudios realizados en cursos anteriores, mediante la aplicación de nuevos recursos metodológicos.
- Aplicar nuevos recursos técnicos a las obras y estudios para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad.
- Buscar conscientemente una interpretación de las obras de forma coherente con los estilos y épocas.
- Conseguir tener al día un repertorio personal de obras de menor dificultad susceptible de ser presentado en audiciones públicas sin la presión que ejerce la dificultad técnica de las obras que se trabajan en el curso actual.
- Leer a primera vista estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

Ante una obra el alumno debe ser capaz de:

- Buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- Buscar las digitaciones más apropiadas.
- Incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos trabajados, según las posibilidades de este curso.
- Analizar las obras conforme a los conocimientos teóricos del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc.
- Utilizar en lo posible las fuentes originales de la música histórica para su conocimiento, realizando transcripciones, etc.
- Utilizar el conocimiento teórico de la armonía y el lenguaje musical para introducirse en el mundo de los arreglos y armonizaciones de música diversa, experimentando con ello.

2. CONTENIDOS

Conceptuales

- Repertorio: Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y S. XX dividido en dos apartados: Música española – M. Moderna y Contemporánea.
- Características generales históricas, estéticas y musicales de todas las épocas y estilos.
- Diferenciación entre aspectos estéticos, musicales, recursos compositivos y hábitos, estilos o prácticas de interpretación históricas en diferentes países y épocas.
- Características y diferenciación del estilo y empleo de elementos musicales de compositores dentro de una misma época. Conocimiento de gráficas particulares.
- Notación antigua de escritura para guitarra, vihuela y laúd. Tablatura española, italiana, francesa, inglesa y alemana.

- Conceptos de: hemiola, sospiro, mezzo sospiro, campanellas, polirritmias, amalgamas y ritmos complejos.
- Gráficas y tendencias vanguardistas en la literatura impresa para guitarra sola y con otras formaciones.

Procedimentales

- Empleo y desenvolvimiento técnico de todos los elementos de articulación y fraseo aplicados razonadamente a las obras, como picado, staccato, legato, etc.
- Empleo y desenvolvimiento expresivo de todos los elementos de dinámica y agógica, aplicados al repertorio del alumno.
- Técnicas aplicadas a la región sobreaguda del instrumento (escalas con extensiones y contracciones de mano izda., campanellas, arpeggios, acordes, etc)
- Lectura de obras escritas en tablatura (Renacimiento y Barroco), de nivel adecuado.
- Ejercicios técnicos: Profundización metodológica en los recursos de cursos anteriores e incorporación de nuevos, adaptados a cada alumno.
- Lectura a primera vista: lectura metódica de piezas de dificultad menor.

Actitudinales

- Concienciación de la importancia de mantener un repertorio de concierto, como reto para la disciplina, el estudio, la profundización interpretativa y la memoria.
- Participación en los actos públicos organizados por el centro y propuestos por el profesor de guitarra.
- Responsabilidad en el estudio diario; técnicas de estudio y concentración eficaces.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º trimestre:

- Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación de cuatro obras o estudios como mínimo. Lectura, análisis y montaje.
- Memorización e interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.
- Presentación de los elementos musicales destinados a realizar improvisaciones.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización • y maduración.
- Presentación de las obras y estudios que faltan, otros cuatro como mínimo. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.

- Realización de improvisaciones con los elementos estudiados en el primer trimestre, los nuevos y los ya conocidos de otros cursos.

3º Trimestre:

- Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
- Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.
- Realizar improvisaciones con los elementos conocidos.
- Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno deberá haber interpretado al final del curso al menos 6 obras, una de cada apartado histórico y estilístico descrito en el repertorio del curso.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Además, deberá haber adquirido los mecanismos básicos correspondientes al curso y la capacidad de afrontar con éxito el curso siguiente.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Todos los criterios de evaluación de cursos anteriores.
- El grado de asimilación de los conceptos teóricos de los contenidos conceptuales de este curso.
- El grado de calidad interpretativa conseguida por el alumno, de acuerdo a los contenidos estudiados y a la aplicación de los elementos técnicos y expresivos trabajados en clase durante el curso.
- El grado de interés hacia la asignatura
- El grado de disposición a participar en los actos públicos académicos que se organicen o propongan.
-

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

1. Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
2. Pruebas concretas: 50% de la nota.

Será necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10 en ambas partes, para poder ser evaluado positivamente en la calificación final de la convocatoria ordinaria de la asignatura.

1) Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, uñas, partituras.

2) En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento con relación a las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido en relación con el nivel del curso. 15%
4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Renacimiento:

Alonso MUDARRA: Diferencias de Conde Claros.

Francesco da MILANO: Ricercare (Antología de Música Antigua. R. Chiesa, Vol. I. Ed. Suvini Zerboni).

John DOWLAND: Fantasías nº 5 y nº 6 (Ed. De Diana Poulton, Faber Music).

V. BAKFARK: Fantasie (Musik der renaissance, Ed.Schott, GA442 ,1977)

2. Barroco:

Johann Sebastian BACH: danzas acordes con el nivel del curso.

Silvius L. WEISS: Preludios y Danzas del nivel del curso.

Doménico SCARLATTI: Sonatas acordes con el nivel del curso.

3. Clasicismo:

Mauro GIULIANI: Sonata Op. 15 (1º movimiento).

Fernando SOR: Sonata Op.15b. Estudio nº 20(edición Andrés Segovia)

Ferdinando CARULLI: Sonatas Op.21.

Luigi LEGNANI: 3 caprichos (a elegir) de los 36 Caprichos Op.20.

Napoleón COSTE: Las tardes del otoño, serenata de los "Souvenirs" Op.17.

Mateo CARCASSI: Variaciones sobre un tema italiano Op. 9 nº 1.

Luigi CASTELACCI: Grande Fantasie Op. 100, sur la Marche favorite de Moïse di Rossini. Tuscany Publications.

4. Romanticismo:

Francisco TÁRREGA: Capricho árabe. Danza mora. Recuerdos del Alhambra. Sueño.

5. S. XX – XXI:

5.1- Música española:

Antonio RUIZ PIPÓ: Estancias. Preludio (a elegir uno)

Enrique GRANADOS: Danza española nº 5.

Federico MORENO TORROBA: Madroños. Castillos de España: Turégano, Zafra, Alcázar de Segovia.

Emilio PUJOL: El abejorro. Tango (de "tres piezas españolas")

Manuel de FALLA: Homenaje a Debussy.

Julio SAGRERAS: El colibrí.

Andrés SEGOVIA: Estudio sin Luz (ed. Schott).

Eduardo SAINZ de la MAZA: Campanas del alba. Zapateado

Joaquín TURINA: Ráfaga.

5.2- Música Moderna y Contemporánea:

Roland DYENS: Tango en Skay.

Abel CARLEVARO: Uno de los Preludios Americanos.

Manuel PONCE: Preludio y Balleto. Estudio (Trémolo).

Héitor VILLALOBOS: Dos piezas de la Suite Popular Brasileña. Preludios 2, 4, 5. Estudio nº 1.

Agustín BARRIOS: Mazurka apasionada. Vals nº3. Choro da saudade. País de abanicos.

Las abejas. Vidalita. Estudio en sol menor. Tango Don Pérez Freire. Oración (plegaria).

Confesión (romanza). Vals-estudio nº 1. Escala y preludio.

Leo BROUWER: Danza característica nº1.

Mario CASTELNUOVO- TEDESCO: Tonadilla.

S. DOGSON- H. QUINE: Estudios (Ed. Ricordi) Book 1: nº 3,5, 6, 7, 9. (dos, a elegir) **Nikolay JORDANOV ATANASSOV:** Rondo. Tuscany Publications

Stépan RAK, Temptation of Renaissance. CHORUS Publications.

Ruben Gonzalez: Preludio Nº 1.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

- Consolidar el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos y estudios realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos metodológicos.
- Aplicar nuevos recursos técnicos para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido, limpieza y agilidad, y para poder cumplir con las nuevas características y exigencias de un repertorio cada vez más complejo.
- Realizar lectura a primera vista, empleándola además como herramienta analítica comparativa, para una mayor comprensión del fenómeno musical, sobre todo en sus aspectos estilísticos, formales y compositivos.
- Analizar las obras conforme a los conocimientos teóricos actuales del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc. e incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos trabajados, según las posibilidades de este curso.
- Desarrollar una interpretación de las obras cada vez más coherente con los criterios estilísticos de interpretación vigentes en las distintas épocas. Buscando la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- Clarificar las posibilidades de digitación, y seleccionar las más apropiadas, en función del estudio analítico (estructural y estilístico) mencionado anteriormente.
- Utilizar el conocimiento teórico de la armonía y el lenguaje musical para introducirse en el mundo de los arreglos y armonizaciones de música diversa, experimentando con ello.
- Desarrollar la capacidad de profundizar en la interpretación de parte del repertorio del curso anterior, al mismo tiempo que se prepara un repertorio nuevo, de mayor dificultad.
- Realización de audiciones públicas, con dominio de la situación y del repertorio del curso,

2. CONTENIDOS

Conceptuales

- Ampliación de los conocimientos relativos a escritura antigua para laúd, vihuela y guitarra del Renacimiento y Barroco. Repertorio: Música Antigua (Renacimiento y

Barroco), M. Clásico-Romántica, M. Nacionalista Española, y M. Moderna y Contemporánea.

- Cifrado americano.
- Conocimiento y explicación de las fuentes originales de la música histórica (tablaturas, facsímiles, reedición de originales, etc.) comparando versiones, etc.

Procedimentales

- Lectura a primera vista: lectura metódica de piezas de dificultad menor, de los mismos autores o estilo, o con la misma estructura formal que las piezas que se estudien del repertorio de este curso, para realizar un análisis comparativo y sintetizar las características comunes de un estilo compositivo, para una mayor comprensión de este, y su aplicación a la interpretación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Transcripción de una tablatura del renacimiento para laúd o vihuela.
- Arreglo para guitarra sola de una canción folklórica, tradicional, un "Standard" de Jazz, o un tema pop.

Actitudinales

- Concienciación de la importancia de mantener un repertorio de concierto, como reto para la disciplina, el estudio, la profundización interpretativa y la memoria.
- Participación en los actos públicos organizados por el centro y propuestos por el profesor de guitarra.
- Responsabilidad en el estudio diario; técnicas de estudio y concentración eficaces.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º trimestre:

- Lectura de diversas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación de cuatro obras o estudios como mínimo. Lectura, análisis y montaje.
- Memorización e interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.
- Presentación de los elementos musicales destinados a realizar improvisaciones.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista, acordes con el nivel del curso.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre
- Profundización y maduración.

- Presentación de las obras y estudios que faltan, otros cuatro como mínimo. Lectura, análisis, resolución de problemas, montaje, memorización e interpretación tiempo lento.
- Realización de improvisaciones con los elementos estudiados en el primer trimestre, los nuevos y los ya conocidos de otros cursos.

3º Trimestre:

- Madurar las obras del repertorio previstas en la programación.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de todas las piezas posibles a primera vista.
- Automatizar y ejecutar con el tempo adecuado los ejercicios técnicos.
- Realizar improvisaciones con los elementos conocidos.
- Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

En este 6º y último curso de Enseñanzas Profesionales, el alumno deberá interpretar de acuerdo con los objetivos, un mínimo de cuatro piezas, una de cada apartado histórico estilístico descrito en el repertorio y revisará otras cuatro del programa de cursos anteriores, siendo al menos dos de ellas de 5º y otras dos de 3º a 5º.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Así mismo, en 6º curso de Enseñanzas Profesionales se considera mínimo exigible la realización por parte del alumno de un recital público tanto en mayo como en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.

En dicho recital el alumno interpretará un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos y al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La duración mínima de este recital será de 20 minutos.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el momento de valorar el nivel de objetivos logrados se tendrá en cuenta la interpretación del repertorio del curso, el Recital final de 6º y la Evaluación Continua.

Se valorará la **interpretación de dicho repertorio** atendiendo a los siguientes aspectos:

- La capacidad del alumno de actuar ante el público y de responder favorablemente al reto que supone la realización de un programa de concierto.
- La capacidad del alumno para profundizar en un repertorio ya trabajado en cursos anteriores al mismo tiempo que adquiere nuevos conocimientos y amplía su repertorio con obras nuevas.
- Se tendrá en cuenta la calidad técnica en la ejecución, tanto en la precisión de los diferentes recursos y mecanismos como la aplicación de estos a la expresión de las ideas musicales.
- Se valorará la aplicación de criterios teóricos y estilísticos a la interpretación, así como la aportación de criterios estéticos personales.
- El grado de dominio del repertorio en lo referente a su ejecución de memoria.

Evaluación continua:

- Todos los criterios de evaluación de cursos anteriores.
- La trayectoria del alumno a lo largo de sus estudios Elementales y Profesionales.
- El grado de asimilación de los conceptos teóricos y la aplicación de estos a la interpretación.
- El desarrollo de una personalidad creativa y espontánea a la vez que objetiva y respetuosa con la música.
- El interés hacia la asignatura.
- La disposición para participar en los actos públicos académicos que se organicen o propongan.
- Responsabilidad en el estudio diario; técnicas de estudio y concentración eficaces.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de Enseñanzas Profesionales: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos sobre 10 para poder efectuar la media.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Música antigua (Renacimiento, Barroco):

John DOWLAND: Fantasía (The Renaissance Guitar, Frederick Noad, Amsco Publications)

Luis de NARVÁEZ: Fantasías. Diferencias de Conde Claros.

Alonso Mudarra: Fantasía X.

Johann Sebastian BACH: Fugas. Danzas acordes con el nivel del curso.

Domenico SCARLATTI: Sonatas.

2. Música del período Clásico - Romántica:

Mauro GIULIANI: Variaciones sobre la Folía de España... Variaciones sobre un tema de Haendel.

Fernando SOR: Variaciones Op.9, Op.26 y Op.28.

Dionisio AGUADO: Introducción y Fandango.

Francisco TARREGA: Fantasía sobre motivos de "La Traviata". Gran Jota

3. Repertorio Nacionalista español:

Isaac ALBÉNIZ: Asturias (y otras transcripciones)

Antonio RUIZ PIPÓ: Canción y Danza nº1

Joaquín RODRIGO: En los trigales, Entre Olivares, Junto al Generalife. Tres pequeñas piezas.

Federico MORENO TORROBA: Aires de La Mancha. Suite Castellana

Joaquín TURINA: Fandanguillo. Homenaje a Tárrega. Sevillana

Emilio PUJOL: Tres piezas españolas (Tonadilla, Tango y Guajira)

Eduardo SAINZ de la MAZA: Homenaje a Toulouse-Lautrec

4. Repertorio moderno y contemporáneo:

Agustín BARRIOS: Preludio Op.5 nº 1. El último canto. Vals Op.8 nº 4. A mi madre (sonatina)

Manuel PONCE: Variaciones sobre un tema de Cabezón

Héitor VILLALOBOS: Estudios 4, 5, 6, 8 (uno, a elegir)

Alexander TANSMAN: Cavatina.

BROTOS: Dos sugerencias.

Roland DYENS: Saudade

nº 3. **R. BENNET:**

Impromptus.

Lennox BERKELEY: Tema con Variaciones.

Roberto GERHARD: Fantasía.

Leo BROUWER: Elogio de la Danza, Preludios epigramáticos, Hika, Canticum.

Stephen DOGSON-Héctor QUINE: Estudios (Ed. Ricordi) Book 1: nº 8 y10 (ambos)

Atanas OURKOUZOUNOV, Contes des Balkans. Editions Henry Lemoine

Nikolay JORDANOV ATANASOV, Ancient Suite (Allemande, Courante, Saravande, Pavana y Giga-Opas) Editions Henry Lemoine.

Laurent BOUTROS, Suite Caucassienne (Colear Marmara, Aram, Journal D'Istikläl, Tiflis) Editions Henry Lemoine.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. REPERTORIO PARA GUITARRA Y PIANO

1º y 2º CURSO

Sonata Op. 42.....	J. Küffner
Rondo Op. 46.....	J. Küffner
Serenata.....	J. Küffner
Sonata en Re M para piano y guitarra Op 71.....	A. Diabelli
Sonatina en Sol Op. 70.....	A. Diabelli
Dos libros de Rondós para piano y guitarra.....	M. Giuliani
Sonata Op.2, Nº 2.....	B. Marcello

3º - 4º - 5º CURSO

Duetino Op. 30.....	P. Pettoletti
Serenade Op.30.....	L. von Call
Serenade Op. 123, 1.....	J. A. Amon
Souvenir de L'Opera D. Juan de Mozart.....	J. A. Nüske
Souvenir de L'Opera Figaro de Mozart.....	J. A. Nüske
Love's Ritornella Op. 18.....	C. Eulenstein
Dúo Op 37.....	F. Carulli
Duos Nocturnes Op. 189.....	G y F. Carulli
Divertimento para guitarra y piano Op. 37.....	K. M. V.
Weber 2 rondos, Op. 68.....	M. Giuliani
Nocturno Op. 36.....	F. Molino
Nocturne Op. 44.....	F. Molino
Deuxs airs de ballets.....	Carcassi/Rossini
Cuatro libros de piezas para piano y guitarra.....	A. Diabelli

Gran sonata brillante, Op. 102.....A. Diabelli
 Dans Taranesc Op. 15.....C. Dimitrescu
 Leiche sonate Op. 80.....G. H. Köhler

6º CURSO

Fantasia para un gentilhombre.....J. Rodrigo
 Fantasia Op. 145.....M. C. Tedesco
 Serenade en re m para guitarra y orquesta Op.118.....M. C. Tedesco
 Sonata para guitarra y clave.....Manuel Ponce
 Preludio en Mi M para guitarra y clave.....Manuel Ponce
 Insieme Op. 72.....J.W. Duarte
 Fantasia.....Hans Haug
 Concierto per liuto RV 93 Re M.....A. Vivaldi Trio
 in C Major RV 82.....A. Vivaldi
 Trio in G Minor RV 85.....A. Vivaldi
 Concerto en Ut Majeur N° 23 para mandolina/ guitarra y orquesta.....A. Vivaldi
 Concierto para violin en la menor.....A. Vivaldi
 Concerto en Mi m para laúd y orquesta/ Azpiazu.....J. F. Fasch
 Concerto per liuto e archi in Do M/Chiesa.....J.L. Krebs
 Concerto per liuto e archi in Fa M/Chiesa.....J.L. Krebs
 Concerto per liuto e archi in Sol M/Chiesa.....J.L. Krebs
 Concerto for lute y strings.....J.S. Weiss
 Variaciones Op. 113.....M. Giuliani
 Op 65, 68, 93 y Gran dúo concertante.....M. Giuliani
 Primer concierto en La M guitarra y orquesta Op. 30.....M. Giuliani Segundo
 concierto en La M para guitarra y orquesta Op. 36.....M. Giuliani
 Tercer concierto en Fa M para guitarra y orquesta Op. 70.....M. Giuliani Pequeño
 concierto para guitarra y orquesta Op. 140.....F. Carulli
 Concerto in A.....F. Carulli
 Concerto in Sol fl, guit y orquesta.....F. Carulli
 Concerto en mi menor Op. 56.....F. Molino
 Quinteto en mi menor (G. 451) arreglo B. Lorenzo.....L. Boccherini
 Nocturno Op 189.....F Carulli
 Sonata 1 en Lam Op. 21.....F. Carulli
 Sonatina en La M Op 68.....A. Diabelli

Concerto for mandolin y orquesta in G. M.....	J.N. Hummel Musique
de cour.....	A. Tansman
Wasserfahrt am Trause	J. K. Mertz
Duetten Op. 60.....	J. K. Mertz
Barcarole Op. 41.....	J.K. Mertz
Gran Sonata en La M para guitarra y piano.....	N. Paganini
Fantasie Op. 28.....	P. Pettoletti
Variazioni sul la sonnambulla.....	F. Castelli
Variaciones para guitarra y piano.....	E. Gardana